

## 30181 - Prácticas externas (Aviación)

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 30181 - Prácticas externas (Aviación)

**Centro académico:** 179 - Centro Universitario de la Defensa - Zaragoza

**Titulación:** 563 - Graduado en Ingeniería de Organización Industrial

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 5

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Optativa

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura de Practicas Externas (PEXT) se lleva a cabo en el ámbito de una unidad, centro u organismo del Ejército de Tierra o del Ministerio de Defensa, durante el mismo periodo en el que el alumno desarrolla la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG). El objetivo es conformar los 18 créditos que resultan de sumar PEXT y TFG en una actividad formativa coherente, que al mismo tiempo que cumple con todos los requisitos académicos universitarios, preste el mayor rendimiento en la formación de los futuros oficiales del Ejército de Tierra.

La asignatura y sus resultados previstos tienen como objetivo que el alumno tome contacto con el ámbito en que deberá desarrollar su profesión y con las funciones que deberá desempeñar en sus primeros empleos.

### 2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar que es capaz de desenvolverse en un entorno profesional, desarrollando tareas propias de los primeros empleos como oficial.

### 3. Programa de la asignatura

Las asignaturas de Prácticas Externas (PEXT) y Trabajo Fin de Grado (TFG) se cursan en el primer semestre de quinto curso y se articulan en una fase presencial de ocho semanas durante los meses de septiembre y octubre.

El alumno contará con:

- Un Director Militar (DIRMIL) en la unidad, centro u organismo de PEXT, quien ejercerá las funciones de director militar del TFG y podrá ser, a su vez, el tutor de las PEXT.
- Un Director Académico (DIRACA) del CUD, quien ejercerá tanto las funciones de tutor académico de las PEXT, como de director académico de su TFG.

El programa de actividades para las prácticas externas será propuesto por su Director Militar (DIRMIL), y supervisado por el Director Académico (DIRACA).

### 4. Actividades académicas

Las actividades académicas se enmarcarán como prácticas en Centros, Unidades u Organismos militares nacionales o extranjeros.

### 5. Sistema de evaluación

El tutor académico (DIRACA) evaluará las Practicas Externas (PEXT) en función de la información

proporcionada por el Director Militar (DIRMIL) y las evidencias recabadas sobre condiciones de realización de las PEXT del alumno.

Las **herramientas de evaluación** serán las siguientes:

1. La información recabada por el Director Académico (DIRACA) acerca de las condiciones ajenas al alumno en las que ha realizado la práctica.
2. El informe del Director Militar (DIRMIL), que valorará la labor del alumno atendiendo a las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura.
3. La entrevista final del Director Académico (DIRACA) con el propio alumno, donde éste dará cuenta del desempeño alcanzado en base a los criterios de evaluación.

Los **criterios de evaluación** se fundamentarán en las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura, valorando las siguientes capacidades:

- Capacidad para planificar, presupuestar, organizar, dirigir y controlar tareas, personas y recursos.
- Capacidad para resolver problemas y tomar decisiones con iniciativa, creatividad y razonamiento crítico.
- Capacidad para comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas en castellano.
- Capacidad para trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe.
- Capacidad para aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Capacidad para desenvolverse en un entorno profesional, desarrollando tareas propias de los primeros empleos como oficial.